

Guayaquil, 12 de junio del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

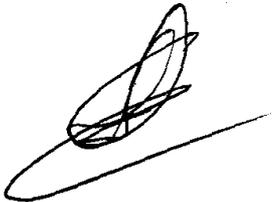
De mis consideraciones:

Yo GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA con número de cédula 0905089660, representante legal de INDUSTRIA AVICOLA EL LIDER S.A. con Registro Único de Contribuyente 0990643776001, declaro que cedo de manera gratuita a la compañía SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A. con Registro Único de Contribuyente 0990371865001 el uso de mi inmueble para que realice su actividad económica.

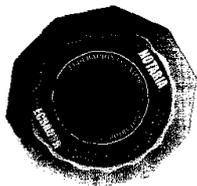
Para constancia adjunto los siguientes documentos:

- Copia legible de mi cédula de identidad
- Original y copia de la planilla de servicio básico donde consta el nombre de la compañía.

Atentamente,

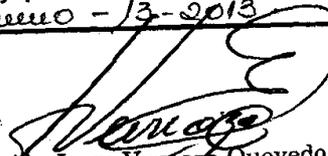


GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA
C.I. 0905089660



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Guillermo
Antonio Salcedo Cueva
Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 090508966-0, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, Junio - 13 - 2013




Ab. Jorge Verraza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 12 de junio del 2013

Señores:
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ab. Luis Alfredo Mancheno Heinert cédula de ciudadanía 090516407-5, como tal Representante Legal de la compañía SALCEDO INTERNACIONAL INTERSAL S.A., autorizo al Sr. Johnny Andrés Bowen Kang con cédula de ciudadanía 0915510747, para realizar los trámites necesarios para la actualización de nuestros datos.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Ab. Luis Alfredo Mancheno Heinert
Representante Legal
CI 090516407-5

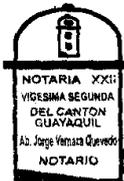
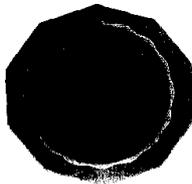


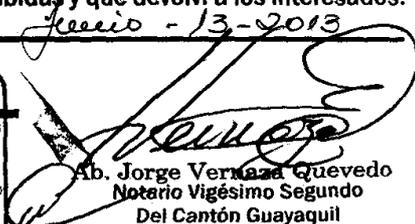
**NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Ab. Luis**

Salcedo Mancheno Heinert

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 090516407-5, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.

Guayaquil, Junio - 13 - 2013




Ab. Jorge Vermaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil